

Cuando en 1903 Panamá proclamó su independencia de Colombia, el Gobierno de don Ascensión Esquivel abrió negociaciones al respecto con el Gobierno del nuevo Estado, las cuales culminaron, bajo la Administración del Licenciado don Cleto González Víquez, con el Tratado Anderson Porras de 17 de marzo de 1910, en virtud del cual se mantuvo como definitiva la línea Loubet, desde Punta Burica hasta Cerro Pando, y se convino en someter la demarcación del resto de la frontera al fallo del Chief Justice de los Estados Unidos, quien dictó su sentencia, también favorable a la interpretación de Costa Rica el 12 de setiembre de 1914. Sin embargo Panamá haciendo poco honor a su palabra, y a pesar de haberse estipulado en el convenio arbitral «que la sentencia se tendría como definitiva», se negó a cumplirla, y en este estado las cosas llegó el año 1821.

Cuando el 8 de mayo de 1920 don Julio Acosta se hizo cargo del Poder, el infrascrito ya era Subsecretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y estaba en consecuencia en condiciones de saber que este asunto se definiría durante la Administración del señor Acosta. El problema se revivió con el envío en febrero de 1921 de una pequeña expedición de sesenta policías costarricenses a río Coto, territorio indisputablemente costarricense de acuerdo con el Tratado Anderson-Porras, pero ocupado por autoridades civiles de Panamá. El Gobierno de esta República, sin que mediara la menor protesta de su parte, copó con fuerzas superiores este piquete y recibió a tiros los dos piquetes más, de igual número, que iban a reforzar al primero, ocasionándoles unas 30 bajas. En estas circunstancias el Gobierno de Costa Rica, como justa represalia, ordenó que fuerzas costarricenses en número de mil quinientos hombres atravesaran de todos modos el puente internacional sobre el río Sixaola y ocuparan la población de Almirante, frente a la ciudad de Bocas del Toro, lo cual se llevó a cabo sin resistencia de parte de los panameños. Fué entonces cuando el Gobierno de los Estados Unidos ofreció su mediación amistosa en el incidente (que fué aceptada por Costa Rica), en la inteligencia de que los laudos Loubet y White serían ejecutados. La característica de este movimiento fué el entusiasmo patriótico y el espíritu de sacrificio de que hizo derroche el pueblo costarricense. Todo el mundo acudió voluntariamente a tomar las armas y las primeras fuerzas que salieron de la capital las componían jóvenes de la primera sociedad de San José y provincias. Entre ellos iban como simples soldados varios Genera-

les y ex-Secretarios de Estado. La historia hará justicia al Presidente Acosta por la energía y discreción con que puso fin para siempre a las enojosas cuestiones de fronteras que costaron a la República más de dos millones de dólares y algunos cientos de vidas.

Respecto a la guerra que la República sostuvo en 1856 y 1857 contra los filibusteros capitaneados por William Walker, parece obvio detenerse en ella por ser historia del dominio público. Un monumento erigido en el Parque Nacional de San José el 15 de setiembre de 1895, a los héroes de la guerra, y otro erigido en la ciudad de Alajuela el 15 de setiembre de 1891 al soldado Juan Santa María, conmemoran esa epopeya. El héroe conserva en su mano la mecha legendaria con que en un arranque de patriótica soberbia, y al precio de su vida, dió fuego al Mesón que hacía de parapeto a los agentes de la esclavitud de los Estados del Sur de la Federación Norteamericana.

Lo mismo podemos decir del acontecimiento de 1885, cuando Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, cometió el error de pretender hacer la unión de Centro América a la fuerza.

A los acontecimientos anotados conviene agregar ya uno más: el cultivo del «grano de oro», como se ha dado en llamar el café.

A iniciativa de la Escuela Normal de la ciudad de Heredia se celebró el 29 de junio último, en dicho establecimiento la fiesta del *Centenario del café*. Con ese motivo el *Diario de Costa Rica*, publicó muy importantes trabajos acerca del cultivo de ese grano en Costa Rica. Infortunadamente sólo se refieren al origen de dicho cultivo y no también al desarrollo de esa industria, acerca de la cual haremos a continuación algunas observaciones más, que tal vez no carezcan de interés, no tanto ahora, como en los tiempos futuros.

El Licenciado don Cleto González Víquez, ha demostrado que el café fué introducido a Costa Rica de Jamaica en 1808, por el Gobernador colonial don Tomás de Acosta (1796-1810), y su cultivo especialmente divulgado por el padre Valverde. Calvo, en cambio, afirma en sus apuntaciones sobre Costa Rica, que el café vino de la Habana a este país importado en 1790, es decir, 18 años antes, en unión del mango y de la canela, cuando era Gobernador de esta provincia don José Vázquez y Téllez (1789-1797).

El año de la independencia, Costa Rica ya exportaba café, aunque es de suponer que fuera en libras y en vía de ensayo.

Así parece desprenderse del acta,

un poco oscura, del Ayuntamiento de Cartago, de 9 de julio de 1821, que dice: «Que resultando del renglón del café, pronta *exportación de él con alguna utilidad al público* se encargue por esta corporación a los celadores de cada barrio la propagación de esta cementera en los respectivos barrios».

Igual iniciativa resulta del acta de la Municipalidad de San José, de 29 de junio de 1821.

Según Calvo, hasta en 1832 se enviaron a Chile los primeros sacos de café por el alemán don Jorge Steepel, pero debieron ser muy pocos, porque Stephens en su libro «Incidentes de un viaje por Centro América, Chiapas y el Yucatán, N. Y., 1841», dice que la cosecha total no pasaba, siete años antes (1833), de 500 quintales y se suponía que la del que estaba en curso (1840) iba a llegar a más de 90,000 quintales. Pero en este cálculo hay indudablemente error. Probablemente quiso decir 9,000 quintales, por estas razones:

R. G. Doulop que estuvo en Costa Rica en 1845, dice en su libro, *Travels in Central América*, Londres 1847. Este año (1845) las exportaciones de café han sido de unos 50.000 quintales y se espera que llegarán a 100,000 quintales dentro de tres años.

Desde luego queda comprobado el error de Stephens, puesto que si en 1845 la cosecha fué de 50,000 quintales, no es dable suponer que en 1840 fuera de 90,000. Pero las esperanzas de Doulop de que la cosecha de 1848 llegara a 100,000, fueron sobrepasadas, pues si hemos de creer a don Felipe Molina (*Bosquejo de la República de Costa Rica*, N. York, 1851), la producción de café ese año fué de 150,000 quintales, estimados a \$ 6.00 el quintal puesto a bordo; y agrega: la cosecha de este año (1851) se calcula en 200,000 quintales que han obtenido el precio de \$ 8.00 al costado del buque.

El año 1851, ya era conocido nuestro café en Europa. Así lo afirma el mismo señor Molina, que era Ministro de Costa Rica en Europa al decir ese año: «El café pocas veces llega sin deterioros a Europa: de 1848 a 1849 (es decir en un año), entraron a Puntarenas 70 buques con 7,188 toneladas y si ponemos otro tanto—agrega—de exportación, y 1,200 toneladas por el comercio de Matina, tendremos 15,571 toneladas en su conjunto del movimiento mercantil».

Efectivamente, Puntarenas fué habilitada en 1840, año en que se abandonó Caldera, por malsano; pero la Aduana estaba en la Chacarita sobre el Estero, adonde solo podían cargar los veleros, pues los vapores de algún calado tenían que anclar cerca de la Punta.